

# RITCH

## M U E L L E R

### Plan Nacional para la Producción de Hidrocarburos

El 15 de diciembre pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó el Plan Nacional para la Producción de Hidrocarburos ("Plan"), encaminado a incrementar la actual producción de crudo de 1.75 millones de barriles diarios en promedio, a entre 2.4 y 2.6 millones para el año 2024.

El Plan se centra en dos ejes principales de acción:

1. Reactivación de los procesos de producción.
2. Ampliación de áreas de exploración en zonas más susceptibles de albergar yacimientos.

Las actividades de exploración y perforación se centrarán en 20 campos con reservas probables y probadas (2P), con una expectativa de extracción del 50% en periodos relativamente cortos, los cuales ya presentan un avance significativo.

Asimismo, se plantea:

- a) Aumentar la recuperación de campos maduros.
- b) Reducir el declive de yacimientos en explotación mediante nuevas tecnologías y una administración más eficaz.
- c) Desarrollar oportunamente campos nuevos con la nueva estrategia de exploración.

El Plan contempla la perforación de nuevos pozos en 12 campos de aguas someras y 8 en terrestres, en los estados de Tabasco, Campeche y Veracruz.

Asimismo, y con el fin de reducir costos y riesgos, el Plan prevé dos nuevos modelos de contrato a celebrarse con empresas privadas, a saber:

1. Infraestructura marina: contratación integral de la totalidad de la infraestructura, incluida la plataforma marina, el amarre, transporte e instalación de la misma, la contratación de ductos y el amarre de éstos a dicha plataforma.
2. Perforación de pozos: contratación llave en mano, en virtud de la cual la compañía o consorcio contratado será responsable de la entrega del pozo en el tiempo y con el costo pactados.

# RITCH M U E L L E R

---

Pemex será responsable de la ingeniería y de la supervisión de los servicios, y se ofrecerá un incentivo al contratante que realice más eficazmente los trabajos, de acuerdo con los indicadores establecidos en el propio contrato.

Por último, el Plan incluye la asignación de dos contratos para la construcción de infraestructura de producción marina:

- a) Contrato para 7 plataformas de producción marinas y 114 km de ductos, para la producción de aceite y gas.
- b) Contrato para 6 plataformas de producción marinas y 62 km de ductos, también para la producción de aceite y gas.

Por su parte, el 28 de enero pasado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió el comunicado no. 009-2019, en el cual anuncia la implementación de diversas medidas encaminadas a fortalecer la inversión de PEMEX en nuevos proyectos de exploración y producción. Entre dichas medidas, se mencionan las siguientes:

1. Incremento en el límite para la deducción de los costos relacionados con proyectos de extracción y exploración, desde el 2019 y hasta el 2024 para un volumen de producción de alrededor de 90 mil barriles diarios, equivalentes al 5% de la plataforma de PEMEX. A tal efecto, se homologará el límite de deducción de costos en relación con la oferta de las rondas licitatorias efectuadas entre el 2015 y el 2018.

De acuerdo con el comunicado, se estima que dicho mecanismo liberará alrededor de 11 mil millones de pesos para PEMEX cada año, y se alcanzará un total de 66 mil millones de pesos para invertir en el 2024. Los recursos serán destinados exclusivamente a inversiones en exploración y producción.

2. Diseño de un régimen fiscal especial para proyectos con recuperación secundaria y terciaria, el cual no impactará en el presupuesto debido a que, según el comunicado, beneficiará a la producción adicional a la proyectada para el 2019.

Finalmente, el 15 de febrero, mediante comunicado no. 011-2019, la misma SHCP anunció las siguientes medidas adicionales para el fortalecimiento de Pemex:

1. Capitalización: 25 mil millones de pesos.
2. Monetización de pagarés de la SHCP con Pemex: 35 mil millones de pesos.
3. Reducción de carga fiscal: 15 mil millones de pesos (se prevé acumular 90 mil millones de pesos para 2024).

# RITCH

## M U E L L E R

---

4. Ingresos por combate a robo de combustibles: 32 mil millones de pesos.

Las anteriores medidas suman 107 mil millones de pesos de recursos adicionales para Pemex y se prevé, además, una inversión de 288.1 miles de millones de pesos, así como la no contratación de nueva deuda para el 2019.

Para mayor información sobre este tema, nos ponemos a sus órdenes en el teléfono 9178 7000 y en el siguiente correo:  
[contacto@ritch.com.mx](mailto:contacto@ritch.com.mx)